DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

NIT: 900.959.048-4

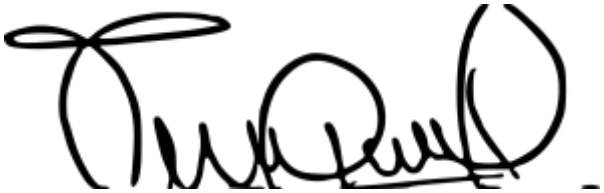
DEBE A:

Diana Mariselly Daza Moreno

C.C 1.023.874.236 de Bogotá

Contrato de prestación de servicios No 1363-2025

La suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE. ($9.476.000),** por concepto de: *"Prestar servicios profesionales especializados a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Jurídica dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.",* durante el periodo del 01 al 30 de junio de 2025 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 1363-2025.



Diana Mariselly Daza Moreno
C.C.1.023.874.236 DE Bogotá
CUENTA DE AHORROS BANCO BANCOLOMBIA
NUMERO 05380818266

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	DIna Mariselly Daza Moreno						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	1023874236	
CORREO ELECTRONICO:	dianadazaabogada08@hotmail.com				CELULAR:	3114817091	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	ADM JURIDICA SEDE ADMINISTRATIVA ASDINGO				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	SU37T05	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	5380818266				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	1363			VIGENCIA		2025	
NÚMERO DE CDP	1125	FECHA	2025-05-14 10:47:49.000	NÚMERO DE CRP	26457	FECHA	2025-05-27 00:00:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO VII						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2025-06-01		2025-06-30		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$9,476,000				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$66,332,000
VALOR EJECUTADO	$47,380,000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$9,476,000
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$18,952,000
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	71%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9487776360	$3,790,400	$473,800	$606,464	3	$92,334	$1,172,598

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Junio de 2025. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Julio Alfons Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Asesorar jurídicamente en los asuntos relacionados con el ejercicio de la defensa técnica judicial y administrativa de la Subred, en los procesos judiciales o administrativos en que sea parte, o en aquellos que deba promover la entidad para la defensa de sus intereses.	1. Realicé revisión y ajuste de diferentes contestaciones de acciones de tutela, dentro de los términos legalmente establecidos en el marco del Decreto 2591 de 1991.	1. Contestación de acciones de tutela con los siguientes radicados: SSO-2025-422-018637-2 Y SSO-2025-422-018639-2025-00146; SSO-2025-422-017745-2;SSO-2025-422-019028-2; SSO-2025-210-016604-1-2025-00395; SSO-2025-422-019015--2025-00536; SSO-2025-422-018945-2-2025-00556; SSO-2025-422-019536-2- 2025-00148; SSO-2025-422-019314-2- 2025-00563; SSO-2025-422-019707-2-2025-00701; SSO-2025-422-020310-2-2025-00156; SSO-2025-422-019; SSO-2025-422-020097-2889-2 Y SSO-2025-422-020328-2-2025-00144; SSO-2025-422-020218-2-2025-00153-2025-00611; SSO-2025-422-020154-2-2025-00864; SSO-2025-422-020554-2-2025 00739; SSO-2025-422-020722--2025- 00748; SSO-2025-422-020557-2-2022-00149; SSO-2025-422-020414-2-2025-00151; SSO-2025-422-020332-2, SSO-2025-422-020553-2,Y SSO-2025-422-020749-2-; SSO-2025-422-020889-2-2025-00616; SSO-2025-422-021070-2-2025-00769; SSO-2025-422-021009-2-2025-10175; SSO-2025-422-021008-2.2025-10178; SSO-2025-422-021060-2-2025-00861; SSO-2025-422-021071-2-2025-0158; SSO-2025-422-021122-2-20250102; SSO-2025-422-021206-2- 2025-00603; SSO-2025-422-021266-2- 2025-00961; SSO-2025-422-021104-2- 2025-00616; SSO-2025-422-021611-2- 2025-00175; SSO-2025-422-021396- 2025-00820; SSO-2025-422-021617-2- 2025-00911; SSO-2025-422-021618- 2025-10184; SSO-2025-422-021472-2- 2025-00169; SSO-2025-422-021474-2- 2025-00161; SSO-2025-422-021280-2- 2025-00174; SSO-2025-422-021473-2; SSO-2025-422-021641-2- 2025-10182; SSO-2025-422-021663-2-20250024; SSO-2025-422-021651-2-2025-00602; SSO-2025-422-021942-2-2025-01993; SSO-2025-422-022052-2-2025-00164; SSO-2025-422-022132-2-2025-00164; SSO-2025-422-022138-2-2025-00164; SSO-2025-422-022050-2 Y SSO-2025-422-022054-2-2025-00164; SSO-2025-422-022174-2-2025-00770; SSO-2025-422-022325-2-2025-00905; SSO-2025-422-022223-2-2025-00531; SSO-2025-422-022246-2-2025-00667; SSO-2025-422-022309-2-2025-00166; SSO-2025-422-022381-2-2025-00154;SSO-2025-422-022111-2; SSO-2025-422-022437-2 Y SSO-2025-422-022508-2- 2025-00167; SSO-2025-422-022344-2; SSO-2025-422-022683-2-2024-00579; SSO-2025-422-022375-2-2025- 02015; SSO-2025-422-022247-2-2025-00167; SSO-2025-422-022330-2-2025-00728; SSO-2025-422-022640-2-2025-00911; SSO-2025-422-022559-2-2024-00170; SSO-2025-422-022276-2-2025-00167; SSO-2025-422-022873-2-2025-00151; SSO-2025-422-022325-2-2025-00203; SSO-2025-422-022802-2-2025-00170; SSO-2025-422-022804-2-2025-00171- SSO-2025-422-022869-2-2025-00171; SSO-2025-422-022796-2-2025-00736

Copia Certificada Subred Suroccidente

Proyectar y revisar respuestas a consultas, derechos de petición ciudadanos o de órganos de control de la Administración Pública y demás entes que lo requieran	1. Respuesta – SINPROC 4309010 de 2025. 2. Respuesta – Solicitud de información acerca de la visita realizada por laPERSONERIA DE BOGOTA en mayo de 2025 “VISITAS ADMINISTRATIVAS A LA REDHOSPITALARIA DEL DISTRITO CAPITAL”. Dentro de la preliminar 2025ER22028-2Radicado SISSSO: SSO-2025-422-017666-2 3. Respuesta – Solicitud asignación cita médica del PPL CARLOS HUGO CASASBEJARANO SINPROC 4307898 4. RESPUESTA SOLICITUD DE INFORMACIÓN DEL EXPEDIENTE 051-2025 -RADICADOS INTERNOS NO. SSO-2025-270-003108-3 DEL 15/05/2025. 5. Respuesta – SINPROC 4322782 6. Respuesta – Derecho de petición en el marco del estatuto de la oposición – Ley1909 de 2018. RAD. 20255EE10146Radicado SISSSO: SSO-2025-422-019222-2. 7. Respuesta Traslado – SINPROC 4288649 – 2-2025-09388. RAD. Secretaría deGobierno 20255730307311.Radicado SISSSO: SSO-2025-422-018477-2 8. RESPUESTA A SOLICITUD RADICADO No. SSO-2025-422-018499-2 DEL26/05/2025 CASO 25000233100020100022900 REPARACIÓN DIRECTA TOMÁS BENÍTEZ RÍOS Y OTROS. 9. RESPUESTA A PETICIÓN RADICADO No. SSO-2025-422-018632-2 DEL26/05/2025 – CASO 11001333501920190037800 NULIDAD YRESTABLECIMIENTO DEL DERECHO KATHERINE MARCELA FLOREZARENAS. 10. Respuesta – Solicitud urgente de información sobre capacidades operativas frente a emergencias y eventos de fuerza mayor o caso fortuito en Bogotá D.C. RAD. 2-2025-12776. 11. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN RECLAMACIÓN PAGO DEPRESTACIONES SOCIALES ADRIANA ALEJANDRA GALICIA PEÑA -RADICADO INTERNO N° SSO-2025-422-019500-2 DEL 03/06/2025 12. RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN RECLAMACIONADMINISTRATIVA NICKY DIAZ MENDEZ - RADICADO INTERNO N° SSO-2025-422-017691-2 DEL 20/05/2025 PRORROGA SSO-2025-210-018308-1 DEL04/06/2025. 13. Respuesta – Alcance SINPROC 4322782 y SINPROC 4334182.Radicados SISSSO: SSO-2025-422-021638-2 y SSO-2025-422-021642-2 14. RESPUESTA DERECHO DE PETICION JAIME ORLANDO ESLAVASAMIENTO - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-019611-2 DEL 03/06/2025. 15. Traslado “Derecho de Petición No. 2025-ER-25329 VeedoresAuditores de la Localidad de Fontibón” OFICIO JAL 177/2025. Radicados SDS: 2025-EE-55027/ 2025-EE-55945. 16. Respuesta - Proposición 783 de 2025 radicada el 13 de junio de 2025 por el Concejo de Bogotá D.C. 17. RESPUESTA DERECHO DE PETICION HENRY URIBE ARANDA - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-019519-2 DEL 03/06/2025. 18. RESPUESTA DERECHO DE PETICION PAOLA ANDREA TIBASOSASILVA - RADICADO INTERNO SSO-2025-422-019520-2 DEL 03/06/2025	1. SSO-2025-210-018277-1 2. SSO-2025-210-018278-1 3. SSO-2025-210-018280-1 4. SSO-2025-270-003108-3 5. SSO-2025-210-019052-1 6. SSO-2025-210-018936-1 7. SSO-2025-210-018939-1 8. SSO-2025-210-019824-1 9. SSO-2025-210-019825-1 10. SSO-2025-210-020077-1 11. SSO-2025-210-020195-1 12. SSO-2025-210-020196-1 13. SSO-2025-210-020296-1 14. SSO-2025-210-020662-1 15. SSO-2025-210-021011-1 16. SSO-2025-210-021011-1 17. SSO-2025-210-021031-1 18. SSO-2025-210-021033-1 19. SSO-2025-210-021034-1 20. SSO-2025-210-021061-1 21. SSO-2025-210-021082-1 22. SSO-2025-210-021085-1 23. SSO-2025-210-021087-1 24. SSO-2025-210-021090-1 25. SSO-2025-210-021141-1 26. SSO-2025-210-021160-1 27. SSO-2025-210-021064-1 28. SSO-2025-210-020835-1 29. SSO-2025-210-019948-1

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Proyectar y revisar los actos administrativos que deban gestionarse o aprobarse en la Oficina Jurídica.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución.
Proyectar y/o revisar las actuaciones administrativas que le sean asignadas y que sean de competencia de la Oficina Jurídica.	Realicé proyección del acta de socialización de la ruta para la atención de población por acción de tutela contrato 7806208.	1. Acta de fecha 19/06/2025
Asesorar a la entidad en asuntos conciliatorios en los que sea parte, o en aquellos que promueva ante terceros.	1. Revisé la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de las señoras MONICA TATIANA MARTINEZ ALFONSO, SANDRA PATRICIA MORENO CAMACHO, LEYDI KATALINA GONZALEZ COLMENARES, LUZ NELLY MARTINEZ NIÑO y JULIETH TATIANA HILARION BELTRAN	1. Ficha de comité de la fecha.
Asistir y apoyar a la Oficina Jurídica y demás dependencias funcionales en los asuntos legales y jurídicos relacionados con las funciones y actividades propias de la Subred.	1. Se proyectó la respuesta brindada a la solicitud vía correo electrónico realizada por la Revisoría Fiscal con asunto "Solicitud muestras auditoría legal–procesos." 2. Se proyectó alcance a respuesta brindada a la solicitud vía correo electrónico realizada por la Revisoría Fiscal con asunto "Solicitud muestras auditoría legal–procesos."	1. SSO-2025-210-018290-1 2. Correo electrónico del 24/06/2025 dirigido a la cuenta de correo electrónico laura.bg@krestoncolombia.com.
Asistir a las reuniones indicadas por la supervisión, en las que deban fijarse o debatirse posiciones jurídicas sobre determinados asuntos en los que intervenga la Oficina Asesora Jurídica.	1. Participé en la socialización de la ruta para la atención de población por acción de tutela contrato 7806208, el 19/06/2025 por la plataforma teams. 2. Participé en la reunión de socialización de resultados de la Auditoría de Revisoría Fiscal el 26/06/2025. 3. Participé en la recepción de declaración juramentada de la señora Mary Alejandra Guarnizo adelantada el día 13 de junio de 2025, al interior del proceso disciplinario 039-2021. 4. Participé en la sesión del Comité de Conciliación del 12/06/2025 en la que se realizó la presentación de la ficha respecto de la solicitud de conciliación judicial que tiene como objetivo la declaración de contrato realidad a favor de las señoras MONICA TATIANA MARTINEZ ALFONSO, SANDRA PATRICIA MORENO CAMACHO, LEYDI KATALINA GONZALEZ COLMENARES, LUZ NELLY MARTINEZ NIÑO y JULIETH TATIANA HILARION BELTRAN	Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha. Acta de la fecha.
Apoyar en la elaboración de las directrices que deba proferir la Oficina Asesora Jurídica en torno a los temas estratégicos de su competencia.	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución	No se asignaron actividades para este periodo de ejecución
Apoyar la supervisión de los contratos asignados o de competencia de la oficina jurídica. 9. Mantener actualizados los sistemas de información de la Subred, en relación con la gestión desarrollada.	1. Realicé revisión del informe del mes de mayo de 2025 del contrato 3335 de 2025 suscrito entre la Subred Sur Occidente E.S.E. y Lupa Jurídica, con el objeto de "CONTRATAR EL SERVICIO DE VIGILANCIA JUDICIAL DE LOS PROCESOS JUDICIALES EN LOS QUE ES PARTE LA SUBRED INTERGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E." y proyección de la certificación para pago 2. Realicé revisión de las cuentas de cobro del mes de junio de 2025 de los contratistas que prestan sus servicios en la Oficina Jurídica.	1. Radicación informe del 12/05/2025. 2. Revisión del 25 de junio al 30 de junio de 2025- plataforma suresoc.

Copia Controlada Subred Sur Occidente

Proyectar y sustanciar las actuaciones que se requieran en el trámite de los procesos disciplinarios a cargo de la Oficina Jurídica.	1. Realicé proyección del interrogatorio para adelantar la declaración juramentada de la señora Mary Alejandra Guarnizo el 13 de junio de 2025, al interior del proceso disciplinario 039-2021. 2. Realicé proyección del Auto 013 del 09 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021 3. Realicé proyección de comunicaciones para notificar el Auto 013 del 09 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021. 4. Realicé proyección del Auto 014 del 16 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021. 5. Realicé proyección de comunicaciones para notificar el 014 del 16 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021. 6. Realicé proyección del Auto 015 del 20 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021. 7. Realicé proyección de comunicaciones para notificar el 015 del 20 de junio de 2025 por medio del cual se decretaron pruebas del proceso disciplinario Expd 039-2021	1. Acta de diligencia. 2. Auto 013 del 09 de junio de 2025. 3. SSO-2025-210-014061-1 4. Auto 014 del 16 de junio de 2025. 5. SSO-2025-210-015867-1 6. Auto 015 del 20 de junio de 2025 7. SSO-2025-210-017339-1
Las demás que le sean asignadas y que se relacionen con el objeto del contrato	Se ha dado cabal cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato.	ver productos de la obligación 1 la 10.

Julio Alfons Peñuela Saldaña
79908016
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1645765595	9489205480	I	2025/07/09	2025/07/22	BANCOLOMBIA	13	$1,182,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0
1	CC	1023874236	DAZA DIANA	230301	30	$3,790,400	$606,500	EPS005	30	$3,790,400	$473,800		0	$0	$0	14-11	30	$3,790,400	$92,400	0	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**				$3,790,400	$606,500			$3,790,400	$473,800			$0	$0			$3,790,400	$92,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1023874236		DAZA MORENO DIANA MARISELLY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 10B # 81F - 70	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6272767	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-06	1645765595	9489205480	I	2025/07/09	2025/07/22	BANCOLOMBIA	13	$1,182,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$606,500	$5,000	$0	$611,500
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$606,500	$5,000	$0	$611,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$92,400	$800	$0	$93,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$92,400	$800	$0	$93,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$473,800	$3,900	$0	$477,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$473,800	$3,900	$0	$477,700
TOTAL				**1**	**$1,172,700**	**$9,700**	**$0**	**$1,182,400**